

31/05/2011

La Serena: Formalizan a imputados por homicidio calificado de empresario

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación contra los imputados, Luis Gómez Rojo y Víctor Bolados Lara, como presuntos autores del delito de homicidio calificado del empresario oriundo de Santiago, Fernando Muñoz Tapia, hecho que quedó al descubierto cuando un grupo de pirquineros encontraron el cuerpo de este último, en la Cuesta Porotitos al norte de la capital de la IV Región, el viernes 27 de mayo.



Los hechos habrían ocurrido dos días antes, el 25 de mayo, cuando en horas de la tarde los imputados habrían propinado golpes con un fierro tipo diablito en la cabeza de la víctima, además de heridas cortopunzantes.

Esta acción la habrían planificado previamente puesto que Luis Gómez mantenía deudas en dinero con el empresario, razón por la cual decidió darle muerte. Fue así como el 24 de mayo contrató a Bolados Lara, a quien le cancelaría 250 mil pesos en efectivo y otros 100 mil pesos mensuales por el lapso de un año para cometer los hechos.

Según la formalización, ambos imputados abordaron un taxi colectivo que los llevó hasta la cuesta Porotitos y una vez allí Gómez Rojo hizo que la víctima concurriera hasta el sector donde lo esperaría en la carretera. Sin embargo, Muñoz Tapia habría sido abordado por Bolados Lara, quien lo esperaba oculto en unos matorrales, para golpearlo y causarle las heridas que le ocasionaron la muerte por un traumatismo encéfalo craneano. Luego, el 26 de mayo, en tanto, uno de los imputados regresó al sector y le echó bencina al cuerpo para quemarlo.

La PDI logró la detención de los sujetos y el Fiscal Ricardo Salinas formalizó a ambos por homicidio calificado y pidió la prisión preventiva, la cual fue otorgada por el tribunal. “Si bien los golpes fueron propinados el miércoles en la tarde (25 de mayo), lo más probable es que la víctima falleció durante el lapso del miércoles al jueves”, dijo.

La investigación quedó fijada en 60 días y la Fiscalía solicitó la realización de diligencias como establecer los contactos previos entre la víctima y el imputado con el cual tenía deudas en dinero.